



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel., FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 09 MAY 2016

RES. H. N° 0500/16

Expte. N° 4353-16

VISTO:

El pedido efectuado por la cual el Dr. Ángel Alejandro Ruidrejo, solicita licencia sin goce de haberes en el cargo Regular de Profesor Titular, Dedicación Exclusiva, de la Asignatura "Historia de la Filosofía Contemporánea" de la Escuela de Filosofía; y

CONSIDERANDO:

QUE por Resolución H N° 0478/16 el mencionado docente fue designado como Decano de la Facultad de Humanidades, a partir del 3 de Mayo de 2016;

QUE en consecuencia corresponde aceptar el pedido de licencia sin goce;

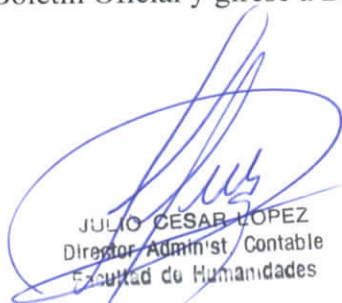
POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

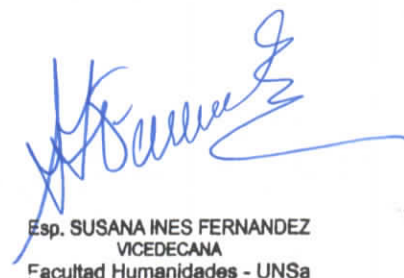
ARTICULO 1°.- OTORGAR al Dr. Ángel Alejandro Ruidrejo Legajo N° 5081, **licencia sin goce de haberes** en el cargo Regular de Profesor Titular, Dedicación Exclusiva, de la Asignatura "Historia de la Filosofía Contemporánea" de la Escuela de Filosofía, a partir del 3 de Mayo de 2016 y mientras dure su designación como Decano de la Facultad de Humanidades.

ARTICULO 2°.- DEJAR ESTABLECIDO que el Dr. Alejandro Ruidrejo continuará desempeñando tareas docentes en la asignatura de referencia como extensión de funciones del cargo de Decano.

ARTICULO 3°.- NOTIFÍQUESE al docente, comuníquese a la Escuela de Filosofía, Dirección Administrativa Contable, Departamento de Personal de la Facultad, publíquese en el Boletín Oficial y gírese a Dirección General de Personal para sus demás efectos.


JULIO CESAR LOPEZ
Director Admin' Contable
Facultad de Humanidades




Esp. SUSANA INES FERNANDEZ
VICEDECANA
Facultad Humanidades - UNSa